


## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 25 de Abril del 2017</b>	No. Orden: 116/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
CENTRAL AMERICA SAFETY COMPANY DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		06141101951019

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Equipo de Protección y Seguridad	-	-
15	Cada Uno	Código 70408100 - PROTECTOR DE OIDOS COPAS PLASTICAS DE 16-23 DECIBELES) (R-17)	\$33.90	\$508.50
6	Cada Uno	Código 70408100 - PROTECTOR DE OIDOS COPAS PLASTICAS DE 16-23 DECIBELES - (Protector de oídos copas plásticas de 16-23 Decibeles tipo diadema, Marca MOLDEX) (R-18)	\$20.34	\$122.04
15	Cada Uno	Código 70408031 - BARBIQUEJO PARA CASCO DE SEGURIDAD - (Barbiquejo para casco de seguridad marca MSA) (R-7)	\$7.35	\$110.25
13	Cada Uno	Código 70408500 - FAJA LUMBAR CON TIRANTES AJUSTABLES, VARIAS TALLAS - (Faja Lumbar con tirantes ajustables, tallas de la S a la XL) (R-19)	\$8.48	\$110.24
3	Cada Uno	Código 70408073 - DELANTAL (MANDRIL) DE CUERO, PARA SOLDADOR - (Delantal de cuero para soldador, marca MEMPHIS) (R-16)	\$16.95	\$50.85
13	Cada Uno	Código 70408054 - BOTIN DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO.SUELA ANTIESTATICA, RESISTENTE A PERFORACIONES, CON ABSORCION DE ENERGIA EN EL TALON, PAR - (Botin de seguridad con puntera de acero, suela antiestatica, resistente a perforaciones con absorcion de energía en el talón, marca COFRA, Modelo Reno)(R-13)	\$48.59	\$631.67
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,533;55

**SON: mil quinientos treinta y tres 55/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL.. presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 116/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 82/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 91/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posteriora la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> Titular o Designado</p>	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: center;">27 ABR 2012</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I. N.Y.</p> <p style="text-align: center;">Hospital Nacional San Rafael</p>
<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> 	<p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 

**ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 116/2017**

ENTREGAS: 1-5 Días Hábiles a partir del Día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.  
(Para los Renglones 13 y 19: Coordinar con el administrador de la Orden de Compra fecha de visita para toma de medidas (Según condiciones establecidas en la Solicitud de Cotización)

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

**54199:** Renglones 7 y 19

**54106:** Renglón 16

**54104:** Renglón 13

**54107:** Renglones 17 y 18



SUMINISTRANTE



GERENCIA GENERAL

DOCUMENTO DISTRIBUIDO

27 ABR 2017

FECHA:

U.A.C.I.

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL